INFORME DE SUPERVISIÓN 01				
CONTRATO No.:	CD-060-2026 – ENERO 24 DE 2026			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
CONTRATISTA:	LIBARDO GOMEZ RONDON			
NUMERO DE DOCUMENTO:	91.072.699 de San Gil			
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y DEMÁS VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".			
FORMA DE PAGO:	La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen **TRES (03) PAGOS PARCIALES,** por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE** cada uno, pagaderos el último día hábil de cada mes, iniciando el mes de febrero del 2026.			
VALOR:	NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($9.072.000,00) M/CTE			
VALOR TOTAL RUBRO:	**RUBRO**		**VALOR**	**PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.009.24.2402.2402112.00		$9.072.000,00	100 %
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2026			
C.D.P. No.:	26-00047	**FECHA:**	19 DE ENERO DE 2026	
R.P. No:	26-00053	**FECHA:**	26 DE ENERO DE 2026	
SUPERVISOR:	**NICOLAS PEINADO VANEGAS,** Secretario de Planeación e Infraestructura			
SEGURIDAD SOCIAL	**SI**	Mes de febrero de 2026		
INTRODUCCIÓN				
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de Contrato, se presenta informe de Supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó EL CONTRATISTA.				
DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDE AL SUPERVISOR DE CONTRATO				
La Supervisión se realiza en cumplimiento del control de ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los Artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.				

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:
"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y DEMÁS VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDE".
CLASE DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
El Suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de SUPERVISOR del Contrato, se permite certificar que, para el cobro correspondiente, CONTRATISTA, estará presto para con el municipio de Curití – Santander, con las siguientes actividades: **I. ACTIVIDADES** En Cumplimiento del Objeto Contractual, EL CONTRATISTA LIBARDO GOMEZ RONDON con C.C: 91.072.699 de San Gil, desarrollará las siguientes actividades de conformidad al alcance del Objeto así:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
1. Brindar apoyo a la gestión a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el mantenimiento rutinario de vías, como operador del vibro compactador atlas en poder del municipio de Curití, mediante contrato de comodato con la Gobernación de Santander.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Demuestra un compromiso sostenido con las tareas asignadas, operando de manera eficiente el VIBRO COMPACTADOR ATLAS y asegurando su involucramiento activo en todas las actividades requeridas, de acuerdo con lo estipulado en su contrato. Su desempeño garantiza la correcta ejecución de las funciones operativas y contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

2. Informar en el término de la distancia al supervisor y al señor alcalde sobre la culminación de los trabajos en un área o sector determinado para que sean ellos quienes autoricen el desplazamiento del vehículo a realizar trabajos a otro sector.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Se asegura la recepción diaria de reportes completos sobre el progreso y la finalización de las actividades asignadas, lo que posibilita una planificación ágil y precisa de las etapas operativas posteriores. Estos informes resultan esenciales para optimizar la distribución de recursos, coordinar de manera eficiente los desplazamientos de maquinaria y personal, y garantizar el cumplimiento puntual de los cronogramas definidos por la Administración Municipal.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
3. Informar oportunamente al supervisor municipal sobre posibles fallas o mal funcionamiento que se detecte en el vehículo a cargo del contratista y brindar información sobre los tiempos en las cuales se debe realizar cambios de aceite, filtro y lubricantes, aseo y limpieza del vehículo, con el fin de garantizar el mantenimiento de estas de forma oportuna, de igual forma en el momento de llevarse reparaciones del vehículo bajo su cargo, brindar apoyo, acompañamiento y supervisión de los trabajos que se ejecuten para mejorar su funcionamiento durante la reparación, para lo cual velara por vigilar la correcta instalación de repuestos originales y la calidad en la mano de obra de los trabajos ejecutados de lo cual presentara evidencias y constancias mediante un informe de los trabajos ejecutados incluyendo registro fotográfico e informar sobre cualquier novedad o falla en los repuestos o arreglos realizados.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Mantiene comunicación constante y oportuna con la dependencia, proporcionándonos información detallada sobre el estado operativo del vibrocompactador y cualquier requerimiento de mantenimiento. Adicionalmente, se lleva a cabo un acompañamiento minucioso durante todo el proceso de mantenimiento, supervisando la correcta instalación y manejo de los repuestos suministrados, asegurando que cumplan con las especificaciones de calidad y sean originales, lo que garantiza el funcionamiento óptimo y seguro del equipo.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
4. Llevar una bitácora de control de combustible (A.C.P.M.) en el cual incluirá la fecha, zona o lugar de trabajo, el consumo de combustible y el tiempo laborado durante cada una de las jornadas ejecutadas, la cual la presentará en su informe mensual de actividades.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Entrega la bitácora correspondiente, en la cual se registra de manera detallada el consumo diario de combustible, acompañado del registro minucioso de todas las actividades realizadas en cada jornada. Este documento permite un seguimiento preciso de los recursos utilizados y asegura la trazabilidad y control de las operaciones diarias.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
5. Las demás que sean designadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del presente contrato.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Demuestra una actitud proactiva y un desempeño eficiente al atender de manera oportuna y efectiva las solicitudes y requerimientos establecidos por la Administración Municipal, lo que garantiza el cumplimiento ágil de las funciones asignadas y contribuye directamente al logro de los objetivos institucionales.

De lo anteriormente expuesto se logra evidenciar, que EL CONTRATISTA cumplió parcialmente con el alcance del objeto contractual, por lo cual se debe autorizar un pago parcial por las actividades ejecutadas.	
SOPORTES SEGURIDAD SOCIAL:	Planilla de pago a la Seguridad Social del mes de febrero de 2026.
CONCLUSIÓN:	A la fecha EL CONTRATISTA cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE.**

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO:	**NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($9.072.000,00) M/CTE**
FORMA DE PAGO:	La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen **TRES (03) PAGOS PARCIALES,** por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE** cada uno, pagaderos el último día hábil de cada mes, iniciando el mes de febrero del 2026.

EVIDENCIA CUMPLIMIENTO

INFORME DEL CONTRATISTA:	Presenta informe conforme a las actividades suscritas entre el Municipio de Curití y el contratista con los siguientes soportes: - Cuenta de cobro. - Soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales del mes de febrero de 2026.
Es viable efectuarse el PAGO PARCIAL por valor de:	**TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE**
RUBRO:	2.3.2.02.02.009.24.2402.2402112.00
VALOR:	$3.024.000.oo

ANEXOS.
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

ACTIVIDAD 1:







ACTIVIDAD 2:

NO REQUIERE REGISTRO FOTOGRAFICO.

ACTIVIDAD 3:



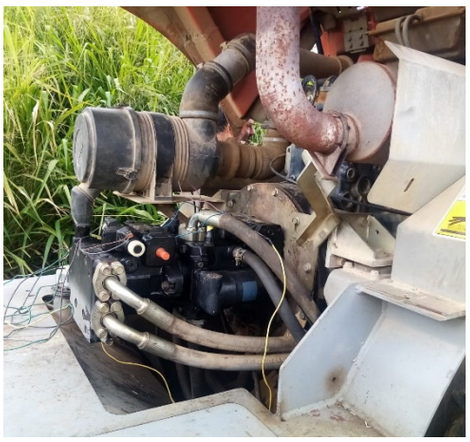



ACTIVIDAD 4:

SE ANEXA EN FISICO REGISTRO DE BITACORA.

ACTIVIDAD 5:









En constancia de lo anterior se firma en Curití, Santander el día dos (02) del mes de marzo del año 2026.

EL SUPERVISOR,

NICOLAS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor